

## ***Normas generales de bioseguridad en el laboratorio***

Para garantizar unas mínimas condiciones de bioseguridad en el laboratorio se deben seguir necesariamente las siguientes indicaciones:

- El personal del laboratorio será **informado y formado de los riesgos y medidas de prevención y protección** existentes antes del inicio de los trabajos<sup>1</sup>.
- El personal del laboratorio debe cumplir las normas de seguridad y hacerlas cumplir.
- El acceso al laboratorio estará limitado sólo al personal autorizado.
- Las puertas y las ventanas deben permanecer cerradas para mantener la contención.

– Los laboratorios con riesgo biológico (nivel de contención biológica 2 y 3) deben tener una [señal de riesgo biológico](#) en la puerta de acceso. También deben disponer de esta señal todos los equipos susceptibles de estar contaminados.



– Los objetos personales (ej. mochilas, carteras, teléfonos móviles, tabletas, ordenadores portátiles, reproductores de MP3, etc.) se mantendrán lejos de las áreas donde se manipulen o almacenen agentes biológicos.

– La conducta del personal será correcta, responsable y sensata. Se llevará **calzado cerrado** y ropa que no permita que quede la piel expuesta.

– En la zona de trabajo no se debe colocar material de escritorio ni libros dado que el papel es de difícil descontaminación.

– Es muy recomendable no usar lentes de contacto en el laboratorio dado que, en caso de proyección accidental de líquidos, no se pueden sacar con rapidez.

– Las personas con el cabello largo deben llevarlos recogidos.

– Comer, beber, fumar, masticar chicle y aplicarse cosméticos en el laboratorio está formalmente prohibido, así como almacenar alimentos o bebidas y llevar joyas en la muñeca o dedos que dificultan la higiene personal.



– Está rigurosamente **prohibido pipetear con la boca**. Se hará siempre un pipeteo mecánico.

– Hay que **lavarse las manos** con agua y jabón, antes y después de cada manipulación, aunque se hayan utilizado guantes y, sobre todo, cuando las manos se hayan manchado con materiales potencialmente contaminados. Después, hay que secárselas con papel desechable.



– El laboratorio debe permanecer **limpio y ordenado** dado que el desorden equivale a riesgo. Todos los objetos que no tengan utilidad en el interior (ej.

<sup>1</sup> Las guías y procedimientos de trabajo relativas a sustancias, organismos y actividades deben ser leídas e implantadas antes de empezar el trabajo.

embalajes, cajas, etc.) permanecerán en el exterior.

— Hay que minimizar siempre el riesgo de autoinoculación y de generación de aerosoles.

— La **ropa protectora es obligatoria** y debe ser ajustable, confortable, siempre botonada y disponible en todo momento. La ropa utilizada en las áreas de NCB2 o superior no deben utilizarse nunca fuera de estas áreas.



— Las **gafas de seguridad son obligatorias** siempre que haya riesgo de contacto con mucosas. Serán gafas de seguridad que se ajustan a la cara o pantallas faciales, si hay riesgo de exposición a bioaerosoles o salpicaduras, respectivamente.



— Hay que utilizar siempre guantes cuando se manipulen muestras o cultivos que contengan posibles patógenos. No se puede salir nunca del laboratorio con los guantes puestos, ni coger el teléfono, ni coger libretas, ni tocar partes del cuerpo, ni abrir puertas, etc.

— Los guantes, aunque no eviten los pinchazos o los cortes, tienen un efecto protector (los guantes de látex reducen el volumen de fluido transferido, aproximadamente un 50%).

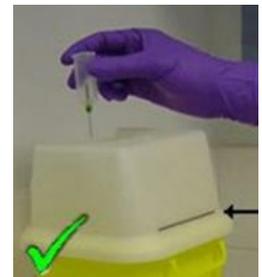
— Siempre que sea posible se debe sustituir el material de vidrio por material de plástico.

— Las heridas y los cortes deben vendarse convenientemente antes de ponerse los guantes.

— El uso de agujas hipodérmicas y jeringas debe evitarse siempre que sea posible.

— Hay que evitar enfundar las agujas, forzarlas o separarlas de la jeringa.

— Las agujas, los bisturís y las pipetas Pasteur deben rechazarse en contenedores resistentes a la punción. Nunca llenar más de 3/4 partes el contenedor.



— La manipulación de cultivos celulares y muestras de origen humano, agentes infecciosos, etc., debe hacerse siempre en una cabina de seguridad biológica.

— Todas las superficies de trabajo deben **limpiarse y desinfectarse con un producto adecuado** y efectivo (p. ej. Virkon) al menos una vez al día y siempre que se produzca un derrame.



— En el caso de almacenamiento de muestras, cultivos y medios estos deben estar claramente identificados, con el nombre o inicial del usuario y la fecha. En caso de incumplimiento de estos requisitos podrán ser eliminados.



— El transporte de las muestras debe llevarse a cabo de manera que, en caso de caída, no se produzcan salpicaduras o bioaerosoles. Hay que utilizar cajas herméticas o neveras transportables, rígidas y resistentes a los golpes, y disponer de materiales absorbentes en el interior y de desinfección fácil. Se deben etiquetar y no se pueden utilizar para otros fines. Las

muestras no deben transportarse a mano.

– Todos los residuos biopeligrosos generados serán tratados según el plan de gestión de residuos establecido.



– Las personas que estén o tengan la intención de quedar embarazadas deberán comunicarlo previamente al médico o médica de salud laboral (tel. 4272) del Servei Assistencial de Salut (SAS), para que se tomen las medidas preventivas necesarias.

– Ante cualquier incidente o accidente se informará inmediatamente a la persona supervisora y se hará constar por escrito mediante el [parte de accidente o incidente](#).

Para cualquier consulta o aclaración contáctanos mediante este [e-formulario](#).